

ORD.: N° 2105 /

ANT.: Solicitud de fecha 31.07.2017 de Empresa Publicitaria CLEAR CHANNEL CHILE.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, 22 AGO 2017

DE : **MANUEL ROBLES JIMENEZ**  
**DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

A : **SRES. EMPRESA PUBLICITARIA CLEAR CHANNEL CHILE PUBLICIDAD LIMITADA.**  
**CAMINO PUNTA MOCHA N° 4899 A, HUECHURABA, SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 31.08.2018, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

CODIGO (D.V.)	69B-199
KILOMETRO SOLICITADO	27.580
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	M. Francisco Valdés S.
ROL	199-CH.
NOMBRE DEL PREDIO	Parcela 4 Puquereo.
PROPIETARIO	Walter Acuña Andrade.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" MARTABID "
TEXTO ACTUAL	" ALICURA "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 31.08.2018.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Se deberá instalar el texto solicitado dentro de un plazo de 30 días corridos a contar del presente documento de lo contrario la autorización quedará sin efecto.

Saluda atentamente a Ud.

MANUEL ROBLES JIMENEZ  
INGENIERO CIVIL  
Director Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía



AURICIO WAGNER YAMA  
Ingeniero Civil  
Dpto. Conservación y Adm. Direc.  
Dirección Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (C.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 11194637.1